

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación que señala la Ley de Sociedades Anónimas, en las condiciones que determina el artículo 212.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Alberto Álvarez Argüelles.—23.646.

### ATM CARTERA, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la sociedad a la Junta General, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio de 2004, a las 10:30 horas, y que se celebrará en Santurce (Vizcaya), Muelle número 1 de la ampliación del Puerto de Bilbao, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la propuesta de aplicación de los resultados referidos al citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la Sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, según lo previsto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Gonzalo María Grijelmo Mintegui.—24.323.

### AUTOMÓVILES VILA, S. A. (Sociedad escindida)

### VISOLA PATRIMONIAL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Automóviles Vila, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de mayo de 2004, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Automóviles Vila, Sociedad Anónima», por segregación del patrimonio financiero consistente en el 100 % del capital social de «Vila Sol 2, Sociedad Limitada», que se traspara a la entidad de nueva creación «Visola Patrimonial, Sociedad Limitada» (en constitución), aprobándose al efecto el balance de escisión, cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Los señores accionistas, obligacionistas y demás acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores y obligacionistas de la sociedad podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sabadell, 13 de mayo de 2004.—Administrador único de «Automóviles Vila, S. A.», don Pere Vila Umbert.—21.718. 2.ª 25-5-2004

### AUTONOMÍA CONSTRUCTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social, calle Sagasta, número 16-4.º derecha, de Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de

junio de 2004, a las diez horas y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Informe sobre la gestión del órgano de administración y, en su caso, aprobación de la misma.

Tercero.—Reelección o renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Encarnación Bas Ojeda.—23.601.

### AVA ASESORES DE VALORES, S. A.

Por acuerdo de la Administración Judicial, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Ava Asesores de Valores, Sociedad Anónima para el día 29 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, para el día 30 de junio de 2004 a la misma hora en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía en Zaragoza, Paseo Pamplona 23, 3.º izquierda, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la administración judicial en el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Zaragoza, a 17 de mayo de 2004.—La Administración Judicial, José Ignacio Ruiz del Olmo, Teófilo Valero Royo, Miguel Hernández Gálvez.—22.768.

### AVALIS DE CATALUNYA, S. G. R.

#### Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

El Consejo de Administración de Avalis de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, para las diecisiete horas del 9 de junio de 2004, en la casa «Llotja de Mar» («Saló de Cònsols»), paseo de Isabel II, número 1, de Barcelona, en primera convocatoria, para el siguiente día 10, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de Avalis de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si cabe, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Modificación de los artículos 14.º, 15.º, 23.º, 26.º, 29.º y 36.º de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Dimisión y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Límite máximo de deudas a garantizar.

Séptimo.—Delegación en el señor Presidente y en el Sr. Secretario del Consejo de Administración de las facultades para la formalización de los acuerdos anteriores.

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los socios tendrán el derecho y podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría de cuentas, el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe de los Administradores justificando las mismas, debiendo ser solicitadas en el domicilio social personalmente por carta.

Aprobación del acta de la Junta: De acuerdo en lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas de aplicación supletoria a las sociedades de garantía recíproca el acta de la Junta será aprobada dentro del plazo de quince días por el Presidente de la sociedad y dos Interventores designados por la propia Junta general.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Pere Galí Kelonen.—24.502.

### AVANT INSPECCIÓN TÉCNICA DE BUQUES, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Calle San Telmo número 67, el próximo día 21 de junio de 2004 a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, 22 de junio, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración, durante el ejercicio social 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir su entrega o envío de forma gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Mangano Borso di Carminati.—23.663.

### AXA AURORA IBÉRICA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del 17 de marzo de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la celebración de Junta General ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Palma de Mallorca, calle Monseñor Palmer, número 1, el próximo día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta del quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente